

**Nota informativa para el colectivo de afectados de Banco Madrid/Mutualistas y/o  
partícipes de Previsión Sanitaria Nacional (PSN)**

**RESUMEN DE SITUACIÓN PARA LOS AFECTADOS DE BANCO MADRID**

Dado lo avanzado del tema y en relación a las últimas comunicaciones realizadas desde el Fondo de Garantía de Depósitos, el FROB, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en última instancia PSN, es conveniente que procedamos a detallar las posiciones de todos aquellos que directa o indirectamente se han visto afectados por la declaración de concurso de acreedores de Banco de Madrid, S.A.U.

**1. Posición de los titulares de cuentas corrientes y depósitos de Banco Madrid, S.A.U**

Como venimos informando el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) ya ha remitido cartas a todos los titulares de cuentas corrientes y depósitos de Banco Madrid, entre ellos algunas instituciones del mundo sanitario, con el fin de que éstos presten su conformidad con el resumen de los extractos de sus cuentas, indicando que la compensación que recibirán será de 100.000 euros por cada titular, siendo preciso acudir al concurso por la cantidad restante que se tuviera depositada. La cantidad excedente de estos 100.000 euros, deberá ser puesta en conocimiento de la Administración concursal antes del 9 de mayo 2015.

En esta misma comunicación, se da la posibilidad de indicar la no conformidad con la cantidad que indica el FGD, en cuyo caso deberán ser aportadas las pruebas documentales pertinentes.<sup>1</sup>

**2. Los fondos de inversión y SICAVs**

La operativa de los fondos de inversión y SICAVs continúan bloqueada tras la intervención del pasado 16 de marzo de la gestora de Banco Madrid, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.U., por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (en adelante CNMV).

<sup>1</sup> [http://www.delorenzoabogados.es/banco\\_madrid/Nota-Informativa-9.pdf](http://www.delorenzoabogados.es/banco_madrid/Nota-Informativa-9.pdf)

Tras la solución temporal de la designación por parte de la CNMV de Cecabank, S.A., como nueva depositaria a la que se traspasan los activos y fondos de Banco de Madrid, S.A.U., y a Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A., la gestión de las IIC<sup>2</sup>, y según lo que comentaba la semana pasada D<sup>a</sup> Elvira Rodríguez, presidenta de la CNMV, se está trabajando en el traslado de valores a la nueva entidad depositaria y el trabajo durará cerca de un mes por lo que en cuanto se levante el bloqueo, los titulares y partícipes volverán a acceder a sus inversiones.

### **3. Titulares de Seguros y Fondos de Inversión de PSN**

En relación a estos, y como ya adelantamos en su día en nuestras notas anteriores, los contratos de los productos de PSN que eran garantizados con fondos de inversión de Banco de Madrid, (entre ellos varios planes de pensiones y de inversión) quedaron atrapados por la intervención de la CNMV, habiéndose emitido en el día de ayer, 16 de abril, varios comunicados desde la Mutua.

En el primer comunicado, al igual que en su momento ya confirmamos, PSN indica el cambio de depositaria a Cecabank y de gestora provisionalmente por Renta 4 y la propuesta de que sea Banco Santander, a través de su filial Santander Securities Services, la entidad propuesta para que se realice el traspaso de los fondos de pensiones. Adicionalmente, se asegura que las cuantías afectadas no suponen riesgo económico alguno para PSN, dada la solvencia económica de la Mutua.

En la segunda nota informativa, PSN publica el estado de cuentas a fecha 31 de diciembre de 2014 con un total de ahorro gestionado de 1.041 millones de euros. Así mismo, ofrece información detallada de los productos que se han visto afectados por el concurso de Banco Madrid y por el bloqueo de la CNMV de la gestora de esta entidad y su estado a fecha 11 de marzo de 2015.

En el resumen del estado de las cuentas anuales de la Mutua ayer publicado, se recoge que se gestiona fondos de pensiones en una cantidad que asciende a 97,9 millones de euros, pendientes de desbloqueo cuando se haga efectiva la nueva depositaria y, se desglosan en los siguientes conceptos:

- 9 millones de euros correspondientes a fondos de inversión de Banco Madrid.
- 7,9 millones de euros efectivos en fondos.
- 81 millones de euros de fondos ajenos a Banco Madrid.

---

<sup>2</sup> [www.delorenzoabogados.es/banco\\_madrid/Nota-Informativa-5.pdf](http://www.delorenzoabogados.es/banco_madrid/Nota-Informativa-5.pdf)

En cuanto a los productos Unit Linked y PIAS Inversión (que suman 77,8 millones de euros), su operativa se encuentra bloqueada por la CNMV, mientras se van traspasando a las entidades nombradas provisionalmente como depositaria y gestora (Cecabank y Renta 4) desglosados en:

- 76,4 millones de euros de los fondos de inversión de Banco Madrid.
- 1,4 millones de euros de fondos ajenos a Banco Madrid

En resumen PSN dispone de 175,7 millones de euros bloqueados correspondientes a productos relacionados con Banco Madrid.

PSN sigue insistiendo que, tanto en el caso de los fondos de inversión como en los fondos de pensiones, son posiciones fuera de balance de Banco Madrid y, en principio, mayoritariamente, ajenos al concurso de acreedores, noticias que son tranquilizadoras en principio, a falta de aseguramiento final del escenario, e individualización de las situaciones por posibles implicaciones concursales.